ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

ACTA N° 25

FECHA DE LA SESIÓN: 26 de abril de 2019.

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Corpocesar

MODALIDAD: presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO
Alcalde La Gloria – Delegado del Gobierno Municipal

ALCIDES EDUARDO MANJARREZ
Asesor Jurídico Alcaldía de El Paso – Delegado del Gobierno Municipal

AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA
Alcalde de Valledupar – Delegado del Gobierno Municipal

CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO
Secretario de Agricultura - Delegado del Gobierno Departamental.

DANIEL ANTONIO GARCIA MODESTO
Jefe Oficina Asesora de Planeación MADS - Delegado del Gobierno Nacional.

SECRETARIO TÉCNICO:

JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
Director General – Corpocesar.

OTROS ASISTENTES:
Durante la sesión, también se encontraban presentes:

ESPERANZA CHARRY MORÓN
Subdirectora General Área de Planeación

NATALIA VALENCIA NAVARRO
Profesional Especializado – MADS

JENIFER GÓMEZ
Contratista DNP

CAROLINA SIERRA D.
Líder Evaluación – DVR – SMSCE

OSCAR ANDRÉS CALDERÓN MELO
Consultor - DVR – SMSCE

ISABEL TOBÓN R.
Enlace SGR – MINCIT

MÓNICA INÉS GONZÁLEZ THOMAS
Profesional Especializado – SGAP Corpocesar

LUZ MARINA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Contratista SGAP

ANTECEDENTES

La Secretaria Técnica del OCAD CORPOCESAR convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico (stocad@corpocesar.gov.co) enviado el día 14 de marzo de 2019 a las 2: 45 p.m., a participar en la sesión presencial a realizarse el día 26 de abril del 2019, a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 12:00 p.m.[1]

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m. del día 26 de abril de 2019, el Presidente del OCAD de CORPOCESAR da formalmente apertura a la I sesión presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, así:

a. FERMÍN AUGUSTO CRUZ QUINTERO - Alcalde La Gloria.
b. ALCIDES EDUARDO MANJARREZ – Delegado Alcaldía de El Paso
a. CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO- Delegado del Gobierno Departamental.
b. DANIEL ANTONIO GARCIA MODESTO- Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que, por medio de la Resolución No 2096 del 8 de noviembre de 2018, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible delegó de forma permanente en DANIEL ANTONIO GARCIA MODESTO – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del MADS - Delegado del Gobierno Nacional, su participación en la sesión del OCAD CORPOCESAR.

De igual forma, por medio de Acto de delegación del 26 de abril de 2019, el Gobernador del departamento del Cesar delegó en CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO – Secretario de Agricultura, su participación en la sesión del OCAD CORPOCESAR.

Así mismo, por medio de Acto de delegación del 26 de abril de 2019, el Alcalde del municipio de El Paso delegó en ALCIDES MANJARREZ – Asesor Jurídico, su participación en la sesión del OCAD CORPOCESAR.

La Secretaria Técnica del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.[2]

[1] La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.
[2] **Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio.*** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.
Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

Asimismo, el Secretario Técnico deja constancia que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 de 2017, para la presente sesión de OCAD de Corpocesar se ha elegido como vocero del nivel de gobierno municipal, al alcalde FERMIN AUGUSTO CRUZ QUINTERO del municipio de La Gloria.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la siguiente información.
 I. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos y en grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
 II. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
 III. Indicadores de Control de caja que financia el presupuesto.
4. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
5. Elección del presidente del OCAD de la CAR.
6. Conformación del Comité Consultivo.
7. Proposiciones y varios.
8. Cierre de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

I. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos y en grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

ESTADO[3]	NO. DE PROYECTOS
100%	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA PARA LA NUEVA SEDE DE CORPOCESAR, ETAPA II. VALLEDUPAR, CESAR, CARIBE
100%	ESTUDIO Y DISEÑO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL ECO- PARQUE RIO GUATAPURI VALLEDUPAR, CESAR, CARIBE
100%	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA DISMINUIR EL DETERIORO DE LOS BOSQUES NATURALES DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, SAN DIEGO, MANAURE Y CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
100%	RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR PROCESOS EROSIVOS EN LA MICROCUENCA DEL RÍO SAN ANTONIO SECTOR DE LA ESTRELLA Y ARACORAIMA EN EL MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, CARIBE

[3] Las secretarías técnicas pueden acceder al reporte de GESPROY en el vínculo, https://www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/AvancesOCAD.aspx para registrar el estado de ejecución :

ESTADO[3]	NO. DE PROYECTOS
100%	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA DISMINUIR EL DETERIORO DE LOS BOSQUES NATURALES, EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DE IBIRICO, ASTREA, CODAZZI Y SAN DIEGO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
100%	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIÓN EL RÍO GUATAPURI Y RÍO BADILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
100%	ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AIRE Y AGUA DE CORPOCESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
100%	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA 2802 -08 RÍO CALENTURITAS- NSS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
100%	ESTUDIO DE RIESGO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ARIGUANÍ- CUENCA BAJA CESAR, CARIBE
37,36%	FORMULACIÓN DE PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO CHIRIAMO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y SAN DIEGO.
88,80%	REVISIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO DE LA RED HIDROCLIMATOLÓGICA EN JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR
100%	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL PROYECTO PILOTO DEMOSTRATIVO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, DE CORPOCESAR, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.
10,88%	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGO DETALLADO POR INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, CESAR.
Contratado	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO MANAURE, FASE II, EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR.

II. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	FCR 40%	FCR 60%	FDR	IP	Total
(+) Total asignaciones	$30.957.140.244,20	$-	$-	$-	$-	$30.957.140.244,20
(-) Restricción de gasto de acuerdo con Art 40 Ley 1942 de 2018	$5.063.177.553,50					$5.063.177.553,50
(+) Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	$434.973.335,79	$-	$-	$-	$-	$434.973.335,79
(-) Total aprobaciones	$20.400.666.931,26	$-	$-	$-	$-	$20.400.666.931,26
Saldo disponible a la fecha de corte	$5.928.269.095,23	$-	$-	$-	$-	$5.928.269.095,23
Saldo disponible a la fecha de corte (sin rendimientos financieros)	$5.493.295.759,44	$-	$-	$-	$-	$5.493.295.759,44

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015[4], el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

III. Indicadores de Control de caja que financia el presupuesto.

Nombre indicador	Descripción	Cálculo	Fuente de información
% de Financiación del presupuesto vigente	Caja acumulada/presupuesto vigente	27,41%	Tablero de control publicado en la página web del MHCP, 24 de abril de 2019
Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) -vigencia actual, ultimo trimestre	Promedio de ingresos efectivos a caja de los últimos tres meses del bienio	$0	Tablero de control publicado en la página web del MHCP, 24 de abril de 2019
"% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja corriente / PBC"	Caja asignada durante el bienio/ Plan Bienal de caja Acumulado al mes respectivo	285,93%	Tablero de control publicado en la página web del MHCP, 24 de abril de 2019

4. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO UNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor FRANCISCO OVALLE ANGARITA delegado del gobierno departamental, tal y como consta en

[4] Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. *"Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".*

el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 1942 de 2018 "por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020", el cual establece: "*CREACIÓN DE COMITÉS CONSULTIVOS. En desarrollo de lo previsto en el inciso 5 del parágrafo 2 del artículo 361 de la Constitución Política los órganos colegiados de administración y decisión podrán crear comités consultivos con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión, cuando así lo consideren*"; los miembros de los tres niveles de gobierno del OCAD de Corpocesar, han decidido por unanimidad la no conformación del Comité Consultivo para el bienio 2019-2020, dados los bajos resultados obtenidos en su participación en los bienios anteriores.

7. PROPOSIONES Y VARIOS

8. CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Formatos de votación que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.

En constancia se firma la presente acta a los 26 días del mes de abril de 2019.

CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO
PRESIDENTE (D)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - CORPOCESAR

JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
SECRETARI0 TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPOCESAR
SECRETARÍA TÉCNICA